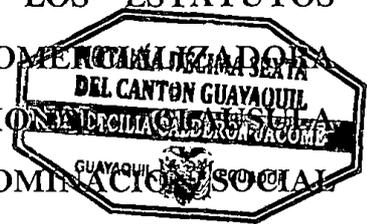


1 resultados de esta escritura a la que procede con amplia y entera 35
2 libertad para su otorgamiento me presenta la minuta que es del
3 tenor siguiente: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de
4 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase autorizar e incorporar
5 una de **ESCRITURA DE CAMBIO DE LA**
6 **DENOMINACION SOCIAL Y REFORMA DE LOS**
7 **ESTATUTOS SOCIALES** de la Compañía
8 **COMERCIALIZADORA MICHAELTRADING**
9 **INTERNATIONAL S.A.** la misma que se otorga al tenor de
10 las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA:**
11 **INTERVINIENTE.-** Interviene en este acto el señor **JUAN**
12 **MANUEL GONZALEZ GUEVARA,** de nacionalidad
13 colombiana, en su calidad de **GERENTE** y Representante
14 Legal de la Compañía **COMERCIALIZADORA**
15 **MICHAELTRADING INTERNATIONAL S.A.** según consta
16 del nombramiento debidamente aceptado e inscrito que se
17 adjunta en esta Escritura como documento habilitante y
18 debidamente autorizado por la Junta General Universal y
19 Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día veintidós de
20 Abril del dos mil trece, con domicilio y residencia en la ciudad
21 de Guayaquil, Provincia del Guayas, con capacidad jurídica
22 para celebrar toda clase de actos y contratos, cuya copia del
23 acta certificada también se adjunta como documento
24 habilitante.- **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**
25 **a).-** La compañía **COMERCIALIZADORA**
26 **MICHAELTRADING INTERNATIONAL S.A.,** se
27 constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario
28 Decimo Sexto del cantón Guayaquil, Doctor Rodolfo Pérez

AB. CECILIA CALDERON JACOME
Notaria Público XVI del
Cantón Guayaquil

1 Pimentel, el día veintiocho de julio del dos mil diez, la misma
2 que fue inscrita legalmente en el Registro Mercantil del Cantón
3 Guayaquil, Provincia del Guayas, el día diez de Agosto del dos
4 mil diez; y, **b).**- En sesión de Junta General Universal y
5 Extraordinaria de Accionistas de la Compañía
6 **COMERCIALIZADORA MICHAELTRADING**
7 **INTERNATIONAL S.A.** , celebrada el día trece de noviembre
8 del dos mil catorce, resolvió por unanimidad de votos entre
9 otros puntos los siguientes: **UNO.)** Cambiar la denominación
10 social de la compañía de **COMERCIALIZADORA**
11 **MICHAELTRADING INTERNATIONAL S.A.** por
12 **EXPORTADORA DEL MAR EXPODELMAR S.A.**, misma
13 que fue Aprobada por la Superintendencia de Compañías
14 mediante el trámite de Absolución de Denominaciones No.
15 **7675590 con fecha 12 de noviembre del dos mil catorce;**
16 **DOS.)** Que de manera consecuente se reforma el texto del
17 artículo primero del Estatuto Social de la compañía
18 **COMERCIALIZADORA MICHAELTRADING**
19 **INTERNATIONAL S.A.** según el tenor que consta de la copia
20 certificada del Acta de la Junta General Extraordinaria de
21 Accionistas que se adjunta; y, **TRES).**- Autorización al
22 Gerente y Representante Legal de la Compañía señor **JUAN**
23 **MANUEL GONZALEZ GUEVARA**, para la suscripción de
24 las Escrituras de **CAMBIO DE LA DENOMINACION**
25 **SOCIAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS**
26 **SOCIALES** de la Compañía **COMERCIALIZADORA**
27 **MICHAELTRADING INTERNATIONAL S.A.**
28 **TERCERA: CAMBIO DE LA DENOMINACION SOCIAL**


Ab. Cecilia Calderon Jacome
Notaria Pública XVI del Cantón Guayaquil



1 **Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES.-** Por los
2 antecedentes expuestos el señor **JUAN MANUEL**
3 **GONZALEZ GUEVARA**, en calidad de **GERENTE** y
4 Representante Legal de la Compañía
5 **COMERCIALIZADORA MICHAELTRADING**
6 **INTERNATIONAL S.A.**, debidamente autorizado por la Junta
7 General Extraordinaria de Accionistas celebrada el trece de
8 noviembre de dos mil catorce, declara: A).- Que se cambia la
9 denominación social de la compañía de **COMERCIALIZADORA**
10 **MICHAELTRADING INTERNATIONAL S.A.** por
11 **EXPORTADORA DEL MAR EXPODELMAR S.A.**, misma
12 que fue Aprobada por la Superintendencia de Compañías
13 mediante el trámite de Absolución de Denominaciones No.
14 **7675590 con fecha 12 de noviembre del dos mil catorce; B.)**
15 Que en consideración al cambio de denominación social, de modo
16 subsecuente se reforma el Estatuto Social de la compañía en su
17 artículo Primero, conforme obra del Acta de Junta General
18 Extraordinaria de Accionistas, el mismo que dirá: "**ARTICULO**
19 **PRIMERO: DEL NOMBRE, NACIONALIDAD Y OBJETO.-**
20 Con el nombre de **EXPORTADORA DEL MAR**
21 **EXPODELMAR S.A.** se constituye una compañía anónima, de
22 nacionalidad ecuatoriana...". **CLAUSULA CUARTA:**
23 **DECLARACION JURAMENTADA.-** El señor **JUAN**
24 **MANUEL GONZALEZ GUEVARA**, en su calidad de Gerente y
25 Representante Legal de la Compañía **COMERCIALIZADORA**
26 **MICHAELTRADING INTERNATIONAL S.A.**, bajo la
27 gravedad del Falso Testimonio declara bajo juramento que la
28 Compañía **COMERCIALIZADORA MICHAELTRADING**

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992690259001
RAZON SOCIAL: COMERCIALIZADORA MICHAELTRADING INTERNATIONAL S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: GONZALEZ GUEVARA JUAN MANUEL
CONTADOR: VELIZ MORA MARTHA JESSENIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 10/08/2010 **FEC. CONSTITUCION:** 10/08/2010
FEC. INSCRIPCION: 15/11/2010 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 09/04/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE LA PESCA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: BALSAMOS Número: 110 Intersección: VICTOR EMILIO ESTRADA Manzana: 22 Referencia ubicación: DIAGONAL A SEGINTER Email: contabilidad@expoalimentos.com.ec Celular: 0982413790 Telefono Trabajo: 042030114

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPE, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS **CERRADOS:** 0

*Ab. Cecilia Calderon Macabeo
 Notaria Pública Bascano Sevilla
 Guayaquil, Ecuador*

 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.

Fecha: *[Firma]*

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo cual asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EVPC010710 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/ROSA BORJA DE **Fecha y hora:** 09/04/2014 16:24:00

*HONORABLE ANTONIO PACHECO LUTICANO
 DELEGADO DEL RUC*



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992690259001
RAZON SOCIAL: COMERCIALIZADORA MICHAELTRADING INTERNATIONAL S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 10/08/2010

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

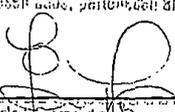
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE LA PESCA
ACTIVIDADES DE PROCESAMIENTOS DE PRODUCTOS DE LA PESCA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

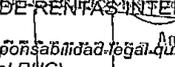
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: BALSAMOS Número: 110 Intersección: VICTOR EMILIO
ESTRADA Referencia: DIAGONAL A SEGINTER Manzana: 22 Email: contabilidad@expolimentos.com.ec Celular: 0982413790
Telefono Trabajo: 042030114

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Se verifica que los documentos de identidad
y certificado de votación anejados
presen... pertenecen al contribuyente

Fecha: 

SERVICIO DE RENTAS INTERNABLE

Usuario:  Agencia: SIB

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriva (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Guayaquil, 22 de Abril del 2013

Señor
JUAN MANUEL GONZALEZ GUEVARA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmplame informarle que la Junta General de accionistas de la compañía **COMERCIALIZADORA MICHAELTRADING INTERNATIONAL S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo a usted **GERENTE** de la misma por un periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes constantes en el estatuto social de la compañía y en la ley. Usted remplazara al señor Jackson Alberto Pérez Núñez, cuyo nombramiento se inscribió el 18 de Enero del 2013.

En el ejercicio de su cargo a usted le corresponderá la representación **LEGAL JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL** de la compañía, de manera individual, y todas las demás atribuciones que le conceden los estatutos sociales.

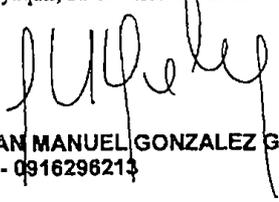
El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante el notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, el 28 de Julio del 2010, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 10 de Agosto del 2010.

Muy atentamente


SERGIO IVAN CRUZ VERA
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTO el cargo de Gerente de la compañía **COMERCIALIZADORA MICHAELTRADING INTERNATIONAL S.A.**, al que se refiere la nota que antecede y para el cual he sido elegido.

Guayaquil, 22 de Abril del 2013


JUAN MANUEL GONZALEZ GUEVARA
C.I.- 0916296213


Ab. Cecilia Andrade Macome
Notaria Pública Décimo Sexta
Cantón Guayaquil



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 18.341
FECHA DE REPERTORIO: 22/abr/2013
HORA DE REPERTORIO: 15:01

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Abril del dos mil trece, queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía COMERCIALIZADORA MICHAELTRADING INTERNATIONAL S.A., a favor de JUAN MANUEL GONZALEZ GUEVARA, de fojas 48.621 a 48.623, Registro Mercantil número 7.662. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 18341

.....

.....

.....

.....


AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 23 de abril de 2013.

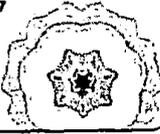
REVISADO POR:

Nº 0519049

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE IDENTIDAD EXT. No. 091629621-3
 APELLIDOS Y NOMBRES: GONZALEZ GUEVARA JUAN MANUEL
 LUGAR DE NACIMIENTO: Colombia Bogotá
 FECHA DE NACIMIENTO: 1981-05-07
 NACIONALIDAD: COLOMBIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: SOLTERO

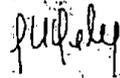



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: LAS PERMI POR LA LEY

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: GONZALEZ CONTRERAS JAIME
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: GUEVARA MARIA RUBY

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: GUAYAQUIL 2013-01-08
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-01-08

E11331122

DIRECTOR GENERAL FAMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

180
 180 - 0043
 NÚMERO DE CERTIFICADO

0916296213
 CEDULA
 GONZALEZ GUEVARA JUAN MANUEL

GUAYAS	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	TARQUI	1
GUAYAQUIL	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

[Signature]
 P. PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]
 Sr. Cecilia Carrión Rodas
 Notaria Pública Décimo Sexta
 Guayaquil, Ecuador

NOTARÍA PÚBLICA
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL
 GUAYAQUIL ECUADOR

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA MICHAELTRADING INTERNATIONAL S.A., CELEBRADA EL DIA 13 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2014.-

En Guayaquil, a los trece días del mes de Noviembre del año dos mil catorce, siendo las once horas cinco minutos, en la oficina de la compañía, se reúnen los accionistas de la compañía COMERCIALIZADORA MICHAELTRADING INTERNATIONAL S.A. a saber:

- JUAN MANUEL GONZALEZ GUEVARA, como propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- MARTHA JESSENIA VELIZ MORA, como propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una.

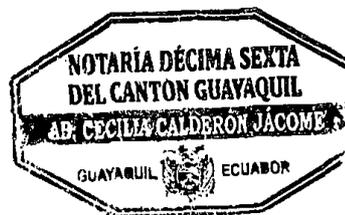
Preside la sesión la señora Jessenia Veliz Mora, como Presidente Ad-Hoc de la compañía y actúa como Secretario, el Gerente de la misma, el señor Juan Manuel González Guevara, quien al constatar que se encuentran presentes los accionistas de la compañía, elabora la lista de asistentes. Amparados por lo que prescribe el artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes deciden por unanimidad constituirse y celebrar esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, quienes acuerdan conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Cambiar la denominación social de la compañía de COMERCIALIZADORA MICHAELTRADING INTERNATIONAL S.A. por EXPORTADORA DEL MAR EXPODELMAR S.A.
- 2.- Reformar el texto del artículo primero del Estatuto Social de la compañía COMERCIALIZADORA MICHAELTRADING INTERNATIONAL S.A.
- 3.- Autorizar al Gerente y Representante Legal de la Compañía señor Juan Manuel Gonzalez Guevara, para la suscripción de las Escrituras de Cambio de la Denominación Social y Reforma de los Estatutos Sociales de la Compañía COMERCIALIZADORA MICHAELTRADING INTERNATIONAL S.A.

Inmediatamente la Junta pasa a tratar sobre el primer punto del orden del día. La Junta General de Accionistas RESUELVE por unanimidad por así convenir a los intereses de la compañía y los accionistas CAMBIAR LA DENOMINACION Y REFORMAR LOS ESTATUTOS SOCIALES de la compañía COMERCIALIZADORA MICHAELTRADING INTERNATIONAL S.A.

La Junta pasa a tratar el segundo punto del orden del día. La Junta General de Accionistas RESUELVE que se cambia la denominación social de la compañía de COMERCIALIZADORA MICHAELTRADING INTERNATIONAL S.A. por EXPORTADORA DEL MAR EXPODELMAR S.A., misma que fue Aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante el trámite de Absolución de Denominaciones No. 7675590 con fecha 12 de noviembre del dos mil catorce; y que en consideración al cambio de denominación social, de modo subsecuente se reforma el Estatuto Social de la compañía en su artículo Primero, conforme

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notario Pública Decimo Sexto



obra del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, el mismo que dirá: "ARTÍCULO PRIMERO: DEL NOMBRE, NACIONALIDAD Y OBJETO.- Con el nombre de EXPORTADORA DEL MAR EXPODELMAR S.A. se constituye una compañía anónima, de nacionalidad ecuatoriana...".

La Junta pasa a tratar el tercer y último punto del orden del día. La Junta General de Accionistas RESUELVE autorizar al GERENTE y como tal su representante legal para que otorgue la correspondiente escritura pública de CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES de la compañía y realice cuanto trámite sea necesario.

No habiendo más puntos que tratar el Presidente-Ad Hoc concede un receso a fin de que se proceda a dar lectura al acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Siendo las doce horas cuarenta y cinco minutos, el Presidente-Ad Hoc declara terminada la Junta General Extraordinaria de Accionistas y dispone que los concurrentes firmen el acta para su validez, como en efecto la firman como constancia de su aprobación al único punto del orden del día.

FIRMAN: f) MARTHA JESSENIA VELIZ MORA (PRESIDENTE-AD HOC); f) JUAN MANUEL GONZALEZ GUEVARA (GERENTE -SECRETARIO).

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS CORRESPONDIENTE.- GUAYAQUIL, 13 DE NOVIEMBRE DEL 2014.-


JUAN MANUEL GONZALEZ GUEVARA
GERENTE -SECRETARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: GUAYAQUIL

FECHA DE RESERVACIÓN: 12/11/2014 03:19 PM
NÚMERO DE RESERVA: 7675590
TIPO DE RESERVA: TRANSFORMACIÓN Y/O CAMBIO DE
RESERVANTE: 0992690259001 COMERCIALIZADORA MICHAELTRADING
CIIU: G4630.11
ACTIVIDAD ECONÓMICA: VENTA AL POR MAYOR DE BANANO Y PLÁTANO.

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, INFORMAMOS QUE LA COMPAÑÍA:

62662, COMERCIALIZADORA MICHAELTRADING INTERNATIONAL S.A.

HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE Y/O TRANSFORMACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: EXPORTADORA DEL MAR EXPODELMAR S.A.

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL 12/12/2014 03:19 PM

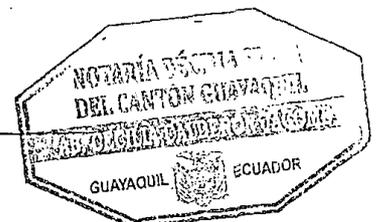
LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.


Abel Sol Donoso Molina
SECRETARIO GENERAL

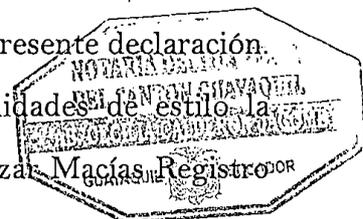
12/11/2014 2:22 PM



AB. CECILIA CALDERON JACOME
Notaria Público XVI del
Cantón Guayaquil

1 **INTERNATIONAL S.A. NO ES DEUDORA NI**
2 **CONTRATISTA** con ninguna Institución del Estado.
3 **CLAUSULA QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-**
4 Se agregan como documentos habilitantes: copia del
5 nombramiento de Gerente de la Compañía y el Acta de Junta
6 General Universal y Extraordinaria de Accionistas de fecha
7 trece de noviembre del dos mil catorce. **CLAUSULA SEXTA:**
8 **AUTORIZACIÓN.-** El señor **JUAN MANUEL GONZALEZ**
9 **GUEVARA, GERENTE** y Representante Legal de la
10 Compañía **COMERCIALIZADORA MICHAELTRADING**
11 **INTERNATIONAL S.A.**, autoriza expresamente al Abogado
12 José Luis Salazar, para que realice todas las diligencias legales y
13 administrativas para obtener la aprobación y registro de la
14 presente Escritura Pública. Agregue usted señora Notaria las
15 demás cláusulas de estilo y más formalidades para la perfecta
16 validez de esta Escritura.- **CLÁUSULA SEPTIMA:**
17 **ACEPTACIÓN.-** Con tales antecedentes, el señor Juan Manuel
18 González Guevara, por los derechos que representan de la
19 compañía **COMERCIALIZADORA MICHAELTRADING**
20 **INTERNATIONAL S.A.**, como su Gerente, elevan a Escritura
21 Pública los antedichos actos societarios, en los términos de lo
22 resuelto en la Junta General Extraordinaria de Accionistas
23 celebrada el trece de noviembre del dos mil catorce, cuya copia
24 certificada del acta se agrega a esta escritura pública como parte
25 integrante del presente documento y como constancia del
26 alcance de los actos societarios objeto de la presente declaración.
27 Agregue Usted señora Notaria, las formalidades de estilo la
28 presente escritura pública Abogado José Salazar Macías Registrador

Ab. Cecilia Calderon Jacome
Notaria Pública Decimo Sexta
Cantón Guayaquil



**ABOGADA CECILIA CALDERON JACOME
NOTARIA DECIMA SEXTA DEL
CANTON GUAYAQUIL**

RAZON.- En cumplimiento con lo que dispone el Artículo **TERCERO**, tomo nota de la Resolución Número **SCV-INC-DNASD-SAS-14-0030365**, dictado por el Abogado **VICTOR GRANADOS LARREA, DIRECTOR NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCION**, el **Uno De Diciembre Del Dos Mil Catorce**, se tomó nota de la Aprobación que contiene dicha resolución, al margen de las matrices de las Escrituras de **CAMBIO DE LA DENOMINACION SOCIAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA MICHAELTRADING INTERNATIONAL S.A.; Y, CONSTITUCION SIMULTANEA DE UNA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA COMERCIALIZADORA MICHAELTRADING INTERNATIONAL S.A.**- celebradas el **Catorce De Noviembre Del Dos Mil Catorce**; y, **Veintiocho De Julio Del Dos Mil Diez**- referidas en el presente testimonio.- **LO CERTIFICA.- LA NOTARIA.-**

Guayaquil, 7 De Enero Del 2015.-



[Handwritten Signature]
Abogada Cecilia Calderón Jácome
Notaria XVI del Cantón Guayaquil

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:6.408
FECHA DE REPERTORIO:17/feb/2016
HORA DE REPERTORIO:09:06

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Febrero del dos mil dieciséis en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCV-INC-DNASD-SAS-14-0030365, dictada por el Director Nacional de Actos Societarios y Disolución Ab. Víctor Granados Larrea, el 1 de diciembre del 2014, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el Cambio de Denominación de la compañía **COMERCIALIZADORA MICHAELTRADING INTERNATIONAL S.A.** por la de **EXPORTADORA DEL MAR EXPODELMAR S.A.** y Reforma de Estatutos, de fojas 7.419 a 7.430, Registro Mercantil número 661. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 6408



Guayaquil, 18 de febrero de 2016

REVISADO POR:


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

N° 1299397

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYABIL

02 MAR 2016

RECIBIDO

Hora: 15:30
Firma: GENESIS



RESOLUCIÓN No. SCV-INC-DNASD-SAS-14-

0030365

AB. VÍCTOR GRANADOS LARREA
DIRECTOR NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de cambio de denominación social y reforma de estatutos sociales de la compañía **COMERCIALIZADORA MICHAELTRADING INTERNATIONAL S.A.**, otorgada ante la Notaria Décimo Sexta del cantón Guayaquil, el 14 de noviembre del 2014, con la solicitud de su aprobación;

QUE la Subdirección de Actos Societarios, ha emitido informe favorable **No.SCV-INC-DNASD-SAS-14-0955**, de 27 de noviembre del 2014, para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones asignadas por el Superintendente de Compañías y Valores mediante Resolución ADM-14-002 del 6 de febrero de 2014;

RESUELVE:

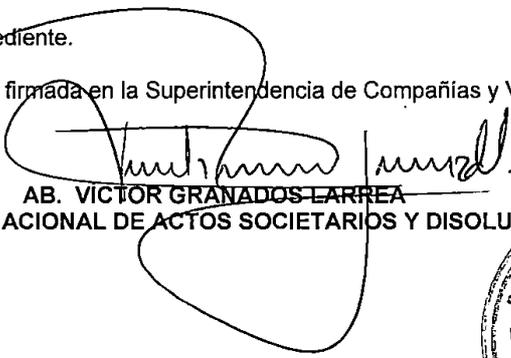
ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR: a) el cambio de denominación de la compañía **COMERCIALIZADORA MICHAELTRADING INTERNATIONAL S.A.**, por la de **EXPORTADORA DEL MAR EXPODELMAR S.A.**; y, b) la reforma del estatuto; constante en la referida escritura en lo relacionado con el cambio de denominación, por ser procedente de acuerdo al informe favorable contenido en el Memorando **No.SCV-INC-DNASD-SAS-14-0955** de 27 de noviembre del 2014, emitido por la Subdirección de Actos Societarios, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Compañías

ARTICULO SEGUNDO.- ORDENAR: que un extracto de la respectiva escritura pública, se publique por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías y Valores, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de estos actos, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los Arts. 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; c) Que el Notario ante el cual se otorgó la escritura pública de constitución de la compañía citada anteriormente, tome nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz; y, d) Que los señores Registradores de la Propiedad, anoten esta Resolución al margen de todas las inscripciones de bienes inmuebles que haya adquirido con anterioridad a esta fecha la compañía que hoy cambia su denominación. Cumplido, sentarán razón de lo actuado.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías y Valores, en Guayaquil, a


AB. VÍCTOR GRANADOS LARREA

DIRECTOR NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN

- 1 DIC 2014

DLCS
Exp. 62662
T. 57829





REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: GUAYAQUIL

FECHA DE RESERVACIÓN: 25/02/2016 12:00 AM

NÚMERO DE RESERVA: 7724833

TIPO DE RESERVA: TRANSFORMACIÓN Y/O CAMBIO DE

RESERVANTE: 0992690259001 COMERCIALIZADORA MICHAELTRADING

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, INFORMAMOS QUE LA COMPAÑÍA:

62662, COMERCIALIZADORA MICHAELTRADING INTERNATIONAL S.A.

HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE Y/O TRANSFORMACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: EXPORTADORA DEL MAR EXPODELMAR S.A.

ACTIVIDAD ECONÓMICA: G4630.11 VENTA AL POR MAYOR DE BANANO Y PLÁTANO.

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL **08/04/2016 12:00 AM**

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

AB. MARIA SOL DONOSO MOLINA
SECRETARIO GENERAL